

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ EJECUTIVO
DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO
AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO**

Mediante Microsoft Teams, siendo las 12:00 horas del 27 de mayo de 2020, se reunieron por videoconferencia las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU), para llevar a cabo su Primera Sesión Ordinaria 2020 virtual, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica el Coronavirus COVID-19.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

I. Bienvenida y Aprobación del Orden del día. • Paloma Merodio Gómez, Presidenta del CESNIGMAOTU.
II. Verificación del Quórum y Seguimiento de Acuerdos. • María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIGMAOTU.
III. Medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG ante el Covid-19. Consideraciones sobre las sesiones virtuales. • María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNIEG.
IV. Calendario sobre el proceso de revisión del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG). • María Isabel Monterrubio Gómez.
V. Presentación de la Propuesta de Política para la gestión de la confidencialidad de la información estadística y geográfica. • Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI.
VI. Metodología Simplificada de Planes y Programas Municipales de Desarrollo Urbano, PMDU. • María Dolores Franco Delgado, Directora General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Representante de la Presidenta del CTEIDRU.

VII. Biodiversidad y Agenda post 2020.

- Andrew John Rhodes Espinoza,
Enviado Especial para Océanos adscrito a la Subsecretaría para Asuntos
Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

VIII. Propuesta de eliminación de dos Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores.

- Ricardo Martínez Lagunes,
Gerente de Planificación Hídrica de la Comisión Nacional del Agua, y
Representante del Presidente del CTEIMA.

IX. Asuntos Generales.

- Presentación del Evento sobre Herramientas Geoespaciales ante COVID.
- Paloma Merodio Gómez,
Presidenta del CESNIGMAOTU.

X. Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU.

- María Isabel Monterrubio Gómez,
Secretaria Ejecutiva del CESNIGMAOTU.

XI. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU.

- Paloma Merodio Gómez,
Presidenta del CESNIGMAOTU.

I. Bienvenida y Aprobación del Orden del día.

La Maestra Paloma Merodio Gómez, Presidenta del CESNIGMAOTU, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes; dio lectura al Orden del día de la sesión y sometió a consideración de las y los integrantes, la integración de un punto, a solicitud del representante de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y que fue la “Propuesta de eliminación de dos Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores”, el cual fue aprobado mediante votación de las y los integrantes del CESNIGMAOTU.

II. Verificación del Quórum y Seguimiento de Acuerdos.

Verificación de Quórum.

La Presidenta del CESNIGMAOTU solicitó verificar el cumplimiento del *quórum* a la Maestra María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIGMAOTU, quien, en términos de lo previsto en la Regla Décima Quinta, fracción XIV y Décima Séptima, fracción I de las “Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información”, informó que había *quórum* para llevar a cabo la sesión.

Seguimiento de Acuerdos.

Al respecto, la Secretaría Ejecutiva notificó que el 25 de mayo del año en curso, se envió vía correo electrónico a las Unidades del Estado que integran este órgano colegiado, el Reporte sobre el estatus de los Acuerdos del CESNIGMAOTU, en el cual se indicó que, de ocho acuerdos tomados, seis estaban atendidos y dos se encontraban en proceso; la Secretaría Ejecutiva comentó que se recibió por parte de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente una actualización al acuerdo CESNIGMAOTU/1.2/2018, referente a la “propuesta para que la Información Edafológica escala 1:250 000, Serie II, sea considerada como Información de Interés Nacional”, la cual fue atendida y en virtud de ello, se actualizó el reporte enviado previamente.

III. Medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG ante el Covid-19. Consideraciones sobre las sesiones virtuales.

La Maestra María Isabel Monterrubio Gómez, en su carácter de Directora General de Coordinación del SNIEG, destacó que la Junta de Gobierno del INEGI en su sesión del 7 de mayo del 2020 aprobó el Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG ante el Covid-19, mismo que se les hizo llegar vía correo electrónico de InfoSNIEG el día 8 de mayo de 2020.

Este Acuerdo contempla la suspensión temporal de las reuniones presenciales de los órganos colegiados del SNIEG, hasta nuevo aviso por parte de la Junta de Gobierno; a fin de evitar la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas. Para dar continuidad a la operación del Sistema, se podrán llevar a cabo sesiones o actividades, a través de sistemas electrónicos de comunicación audiovisual, bajo diversas consideraciones las cuales fueron expuestas. El Acuerdo está disponible para consulta en el Sistema de Compilación Normativa del Portal del SNIEG (www.snieg.mx).

IV. Calendario sobre el proceso de revisión del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG).

La Directora General de Coordinación del SNIEG del INEGI informó que se encuentra en proceso la actualización del programa de mediano plazo del Sistema, denominado Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG), y se prevé que en el mes de junio se enviará a los integrantes del CESNIGMAOTU para que emitan sus comentarios.

V. Presentación de la Propuesta de Política para la gestión de la confidencialidad de la información estadística y geográfica.

El Director General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI, el Mtro. Sergio Carrera Riva Palacio, presentó los avances de lo que será una propuesta de Política para la gestión de la confidencialidad de la información estadística y geográfica, que posteriormente se pondrá a consideración de los integrantes del SNIEG, para que emitan

sus comentarios, conforme a las reglas establecidas. Mencionó los temas que contemplará esta Política, su objetivo, su ámbito de aplicación, algunos conceptos y los beneficios al ejercerla; la presentación completa se puede consultar en el portal del SNIEG.

La Presidenta del CESNIGMAOTU agregó que, cuando corresponda, se realizarán las gestiones necesarias para poner esta propuesta a consulta pública de los integrantes del SNIEG.

VI. Metodología Simplificada de Planes y Programas Municipales de Desarrollo Urbano, PMDU.

La Directora General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Mtra. María Dolores Franco Delgado, en representación de la Presidenta del Comité Técnico Especializado de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU), dio a conocer la metodología simplificada que permitirá que los Planes y Programas Municipales de Desarrollo Urbano se lleven a cabo de manera estratégica, para que contribuyan a ordenar el desarrollo urbano en México de una manera sustentable, ahora bajo las nuevas condiciones debido a la pandemia del COVID-19.

Presentó los principios generales de planeación que se mencionaron en la sesión; así como el proceso de planeación urbana a seguir. Destacó que el análisis de la información se realiza en tres escalas: la identificación de las necesidades de las personas mediante metodologías de investigación (análisis de la persona), el análisis del barrio, y el análisis del continuo. Explicó la forma que se tiene previsto en el desarrollo de los objetivos y las estrategias, de la zonificación y cartera, de los instrumentos, así como de la gestión y gobernanza; la presentación completa se puede consultar en el portal del SNIEG.

VII. Biodiversidad y Agenda post 2020.

El Enviado Especial para Océanos, el Biólogo Andrew John Rhodes Espinoza, adscrito a la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mostró el contexto, los antecedentes y el objetivo del Panel de alto nivel para una economía oceánica sostenible que es una estrategia a nivel internacional en la que participan varios países; además, comentó cuáles serán los productos finales que tiene previsto desarrollar este Panel, dio detalle sobre cada uno de ellos. Resaltó que, en el marco del tema relativo al conocimiento de los océanos, hubo un acercamiento con el Comité Técnico Especializado en Información Marina (CTEIM), para que a través de este órgano colegiado se pudiera diseñar la construcción de una plataforma para articular diferentes insumos de información sobre la salud oceánica en México; la presentación se puede consultar en el portal del SNIEG.

Con respecto al tema de Biodiversidad, notificó que se está actualizando el nuevo plan estratégico del convenio sobre diversidad biológica; México ha venido discutiendo cómo

abordar las nuevas metas de dicho convenio. A principios del 2020, las dependencias involucradas junto con el INEGI concretaron un primer taller para tener un sondeo de las iniciativas existentes en el país que podrían contribuir a los rubros de Protección, Uso sostenible y Restauración. A la fecha, se ha avanzado en la identificación de herramientas basadas en área en México que contribuyen a los rubros mencionados.

VIII. Propuesta de eliminación de dos Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores.

El Gerente de Planificación Hídrica de la Comisión Nacional del Agua, el Ing. Ricardo Martínez Lagunes, en representación del Presidente del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua (CTEIMA) notificó que, en la segunda reunión ordinaria 2019 del CTEIMA celebrada el 5 de diciembre de 2019, se aprobó la propuesta de eliminar del Catálogo Nacional de Indicadores dos Indicadores Clave en materia de agua:

- Índice Global de Sustentabilidad Hídrica (IGSH).
- Índice Global de Acceso a los Servicios básicos de Agua (IGASA).

Explicó que entre las razones de su eliminación está el no poder dar continuidad a la construcción de la serie. Al respecto, las y los integrantes del CESNIGMAOTU aprobaron la propuesta mediante votación; lo anterior, con el propósito de que sea puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

IX. Asuntos Generales.

Presentación del Evento sobre Herramientas Geoespaciales ante COVID

La Presidenta del CESNIGMAOTU invitó a las y los integrantes del SNIGMAOTU a participar en el Evento virtual a realizarse el 3 de junio del presente, sobre las Herramientas Geoespaciales a emplearse ante el COVID, y dio detalle de los temas a tratar.

Intervenciones de las y los integrantes durante la sesión.

Al término de cada tema del Orden del día, la Presidenta del CESNIGMAOTU solicitó comentarios a las y los presentes; a continuación, se resumen las intervenciones realizadas:

Tema VI.

-El Dr. César Edgardo Rodríguez Ortega, Suplente del Vocal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el CESNIGMAOTU, preguntó cómo se considera el ordenamiento ecológico en la Metodología Simplificada de Planes y Programas Municipales de Desarrollo Urbano.

La Representante de la Presidenta del CTEIDRU respondió que SEDATU toma como referencia la normativa de la SEMARNAT que establece los ordenamientos ecológicos, o territoriales en su caso si están disponibles, así como también asume los lineamientos y criterios de aprovechamiento del territorio que se establecen como base para la estrategia urbana.

-La Dra. María del Carmen Reyes Guerrero, Secretaria Técnica del CESNIGMAOTU comentó que la misión y visión de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI a su cargo están centradas en un enfoque territorial, y por ello se dan puntos de convergencia con SEDATU, de ahí que pone a disposición de SEDATU los proyectos que en el INEGI se están desarrollando en la materia.

La Representante de la Presidenta del CTEIDRU agradeció al Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU la disposición para apoyar este proceso, e hizo hincapié en que se hará de conocimiento a la Presidenta del CTEIDRU.

-El Dr. Luis Gerardo Ruiz Suárez, Coordinador General de Contaminación y Salud Ambiental del INECC, manifestó su comentario en el chat de la sesión señalando que felicita la iniciativa y la integralidad de esta visión de la planeación del desarrollo y que en el INECC se impulsa la armonización de los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano con un enfoque hacia ciudades sustentables. También mencionó que en muchas ocasiones los ProAire y los Programas de Acción Climática se desgastan remediando las malas decisiones causadas por la desarticulación, y recordó que la UNAM tiene dos buques oceanográficos en los que considera existe un enorme acervo de información.

Respecto de este último punto, la Presidenta del CESNIGMAOTU respondió, también en el chat, que la UNAM es Invitado permanente en el CTE en Información Marina y se estará considerando su participación.

Tema VII.

-El Dr. Rodolfo Orozco Gálvez, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI, comentó con respecto a las zonas marinas, que el INEGI inició los monitoreos pertinentes, incluyendo la utilización de herramientas que no habían sido de uso tradicional, y que a nombre de la Secretaría Técnica del CESNIGMAOTU pone a disposición la información y herramientas del área de Océanos.

El Enviado Especial para Océanos, el Biólogo Andrew John Rhodes Espinoza, adscrito a la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, respondió que se está en proceso de levantar una encuesta para empezar a compilar las iniciativas, plataformas y los procesos que existan sobre monitoreo para ver el espectro completo, y de ahí el papel de INEGI a través de los CTE, esto con el objeto, de no quedarse en el encuadre de un sector; destacó que México tiene las capacidades

para integrar una buena propuesta, con la participación de los órganos colegiados del SNIGMAOTU.

X. Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU.

Las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano **tomaron conocimiento en la sesión de los siguientes temas:**

- Estatus del seguimiento de los Acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG ante el Covid-19. Consideraciones sobre las sesiones virtuales.
- Durante el mes de junio o principios de julio se enviará para su revisión y comentarios la propuesta del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2019-2024.
- Presentación de los avances de la Propuesta de Política para la gestión de la confidencialidad de la información estadística y geográfica.
- Metodología Simplificada de Planes y Programas Municipales de Desarrollo Urbano, PMDU.
- Presentación sobre Biodiversidad y Agenda post 2020.
- Presentación del Evento sobre Herramientas Geoespaciales ante COVID.

Por otra parte, en esta sesión se tomaron los siguientes **Acuerdos:**

1. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano aprueban la modificación del Orden del día, para incluir un punto relacionado con la propuesta de eliminación de dos Indicadores Clave en materia de agua, como parte del Catálogo Nacional de Indicadores.
2. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano aprueban someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la eliminación en el Catálogo Nacional de los siguientes Indicadores Clave:
 - Índice Global de Sustentabilidad Hídrica (IGSH).
 - Índice Global de Acceso a los Servicios básicos de Agua (IGASA).

Lo anterior, en atención a la solicitud mediante oficio por parte del Presidente del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua, en el cual señala la aprobación para eliminar los citados indicadores; en la segunda reunión ordinaria 2019 de dicho órgano colegiado (conforme a la documentación enviada), y con fundamento en los artículos 31 y 32 de las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores.

3. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano acuerdan que la Secretaría Ejecutiva del Comité Ejecutivo enviará a quienes integran este órgano colegiado, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que sea posible acudir con cada Unidad del Estado.

XI. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU.

Siendo las 14:00 horas, la Presidenta del CESNIGMAOTU agradeció a cada integrante su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión Ordinaria 2020, con la participación de las servidoras y los servidores públicos siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Paloma Merodio Gómez INEGI	Presidenta	
María del Carmen Reyes Guerrero INEGI	Secretaria Técnica	
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	
General Brigadier de Estado Mayor Roberto Eduardo Molina García Secretaría de la Defensa Nacional	Suplente del Vocal	
Gonzalo Núñez González Secretaría de Energía	Suplente del Vocal	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Elia Guerrero Peña Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Suplente de la Vocal	
César Edgardo Rodríguez Ortega Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Suplente del Vocal	
Capitán de Fragata Iván Capetillo Espinosa Secretaría de Marina	Representante del Vocal	
Audencio Contreras González Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Secretaría de Relaciones Exteriores	Representante de la Vocal	

Del Registro Agrario Nacional (RAN) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) asistió Ernesto Ladrón de Guevara, Titular del Laboratorio Nacional de Investigación y Servicios Agroalimentarios y Forestal, en representación de Plutarco García Jiménez, Director en Jefe del RAN y Vocal de la SEDATU en el CESNIGMAOTU.

Del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático asistieron: Luis Gerardo Ruiz Suárez, Coordinador General de Contaminación y Salud Ambiental, en representación de la Presidenta del CTEIERSP; y Arturo Gavilán García, Director de Investigación de Contaminantes, Sustancias, Residuos y Bioseguridad.

De la Comisión Nacional del Agua asistieron: Ricardo Martínez Lagunes, Gerente de Planificación Hídrica, en representación del Presidente del CTEIMA; y Luz del Carmen Velázquez, Jefa de Proyecto.

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) asistió María Dolores Franco Delgado, Directora General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, en representación de la Presidenta del CTEIDRU.

De la Secretaría de Relaciones Exteriores participó Andrew Rhodes Espinoza, Enviado Especial para Océanos adscrito a la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.

Del INEGI asistieron en su calidad de Secretarios Técnicos de Comités Técnicos Especializados: Rodolfo Orozco Gálvez, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente (CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas, CTE de Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales, y CTE de Información en Materia de Agua); Enrique Muñoz Goncen, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica (CTE de Información Geográfica Básica); Lázaro Trujillo Hernández, Director de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos (CTE de Información del Sector Energético); Claudio Martínez Topete, Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio (CTE de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano); y Raymundo Pérez Rico, Director de Evaluación en la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente (CTE en Información Marina).

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) asistieron: Andrés López Román, Secretario Particular; Jesarela López Aguilar, Directora de Coordinación Técnica; Jessica Dennis Gómez López, Subdirectora de Planeación y Seguimiento a Proyectos; y Andrea Ramírez Santiago, Subdirectora de Evaluación de Información Geográfica y del Medio Ambiente.

De la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI asistió Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Integración, Análisis e Investigación.

De la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI asistió: Patricia Guadalupe Marín López, Directora de Desarrollo de Programas y Proyectos de Información Geográfica.

De la Dirección General de Coordinación del SNI-EG del INEGI asistieron: Angélica Rocío Mondragón Pérez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; y Norma Bustamante Quintana, Directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la Secretaria Ejecutiva María Isabel Monterrubio Gómez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.